

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA  
CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2018**

A las 10:45 horas del 16 de julio de 2018 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula 1.5 de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión extraordinaria para tratar el siguiente punto del orden del día:

Aprobación, si procede, de la documentación a enviar para la solicitud del sello de calidad Euro-Inf

Con los siguientes asistentes:

Cabrera Cuevas, Marcelino  
Damas Hermoso, Miguel  
García Miranda, Jesús  
Gómez Olmedo, Manuel  
Guillén Perales, Alberto  
Guirao Miras, José María  
Gutiérrez Vela, Francisco Luis  
Herrera Maldonado, Luis Javier  
Mantas Ruiz, José Miguel  
Martínez Rodríguez, Adolfo Manuel  
Muñoz Rivas, Pilar  
Paderewski Rodríguez, Patricia  
Ramos Muñoz, Juan José  
Ruiz Sanmiguel, M.<sup>a</sup> Ángeles  
Villar Castro, Pedro

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. Pedro Villar Castro y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Excusan su ausencia los profesores Jesús González Peñalver e Ignacio Requena Ramos.

## **Aprobación, si procede, de la documentación a enviar para la solicitud del sello de calidad Euro-Inf**

Antes de entrar en el punto del orden del día, el coordinador informa sobre la opción de realizar Trabajos Fin de Grado vinculados a empresas. En tal caso, habría que evitar que los estudiantes utilicen las prácticas de empresa para realizar el Trabajo Fin de Grado. El tema se estudiará con calma en el futuro.

A continuación se procedió a tratar todo lo referente a la solicitud del sello de calidad. Junto con la explicación del coordinador, los asistentes fueron planteando sus dudas y opiniones. En lo que sigue resumimos lo más importante de las distintas intervenciones.

En lo referente a la documentación a enviar, que fue remitida a todos los miembros del consejo, se incide en que se ha intentado incluir la mayor cantidad de información posible.

Se incluye, además de las tablas 1G y 2G (donde aparecen los distintos resultados de aprendizaje, y su relación con las competencias adquiridas), la tabla 6 con los Trabajos Fin de Grado defendidos, una tabla con los porcentajes sobre los distintos bloques de resultados de aprendizaje, una tabla con la relación de los distintos profesores que imparten en el grado, etc.

Se constata que hay algunos resultados de aprendizaje que se trabajan poco a lo largo de la titulación (por ejemplo, gestión de riesgos, o temas relacionados con el derecho). En caso de una futura modificación del título habrá que tener en cuenta esta circunstancia.

Con respecto a la tabla 2G se van a aportar cinco, una por cada mención. Las asignaturas optativas no cuentan, pues lo que quieren evaluar es lo que hacen todos los estudiantes que terminen el título. Podría haber algún inconveniente por aquellos estudiantes que no tengan mención.

Todo esto se subirá a una plataforma de la ANECA el próximo viernes (20 de julio).

Cuando venga la comisión evaluadora, pedirá un dossier sobre una serie de asignaturas, donde habrá que incluir toda la información relevante de estas asignaturas, y donde quede de manifiesto que los distintos resultados de aprendizaje vinculados a estas asignaturas se trabajan y se evalúan. También deberán incluir las pruebas realizadas por cuatro estudiantes que han obtenido distintas calificaciones.

La información que se envíe vale, tanto para el grado que se imparte en Granada como para el que se imparte en Ceuta. Lo que no está claro es si están incluidos los dobles grados.

Tras el debate se procedió a la votación sobre si se aprobaba el envío de toda la documentación. Se aprobó por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y quince minutos. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a 16 de julio de dos mil dieciocho.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. Pedro Villar Castro

D. Jesús García Miranda